

OFICINA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

D. RAMÓN VOLART PONS

Agente Oficial
de Patentes y Marcas
Ex-alumno de la E. Politécnica de Zürich

OFICINAS
FERNANDO VII, 53, 1.º
BARCELONA

105259

PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA S.A." residente en B a r - -
c e l o n a
por "UN SISTEMA DE CAJA-ESTUCHE PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y EXPEN-
DICION DE DEDALES" (Clase 58ª Grupo 6º del Nomenclator Técnico
Oficial).



MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introduccion a que se refiere la presente Memoria descriptiva esta destinada a garantizar el derecho a la explotacion exclusiva en España y sus dependencias de un sistema de caja-estuche que tiene la ventaja de poder ofrecer o presentar a la vista del publico, de una manera comoda y elegante los dedales al mismo tiempo que gracias a su nueva y caracteristica disposición interior permite escoger y probar el tamaño que mejor conviene al dedo del comprador, sin que sea preciso sacar previamente ningun dedal de los que contiene la caja-estuche.

Consiste la caja-estuche de que se trata en un cuerpo de forma generalmente paralelepipedica con una tapa (1) en su parte superior articulada a una de las aristas (2) o cantos de aquel. Interiormente el cuerpo de la caja-estuche esta dividido en varios compartimientos (3) gracias a una serie de tabiques verticales (4) paralelos a dos de los lados de la caja-estuche y en cuyos compartimientos van dispuestos, enchufados unos a otros u en otra forma, los dedales, (5)

De esta manera en una caja-estuche podran contenerse diversos

tamaños de dedal, ya sea que cada compartimiento contenga un tamaño diferente o que el mismo tamaño se repite en dos o mas compartimientos sucesivos segun sea el surtido que en una caja-estuche quiera disponerse.



Ademas partiendo del borde superior opuesto al en que se articula la tapa y cubriendo por tanto una pequeña porcion de la cavidad o luz de la caja-estuche, va fijado un tabique horizontal (6) de anchura apropiada, cuyo sentido de colocacion es perpendicular al de los tabiques verticales (4) antes referidos.

En el mencionado tabique horizontal van practicados tantos agujeros (7) como compartimientos lleva la caja-estuche y en cada uno de dichos agujeros se coloca con la abertura hacia arriba un dedal (8) de la misma dimension que los que contiene el compartimiento que corresponde al agujero del tabique horizontal.

En esta forma el comprador solo tiene que ir probando su dedo en los dedales que hay dispuestos en el tabique horizontal sin necesidad de sacar dedal alguno de la caja-estuche para averiguar la dimension del que mejor le conviene y adquirirlo luego del lote del compartimiento respectivo.

Sera facultativo sin embargo dar al interior de la caja-estuche la distribucion que mas convenga para el acondicionamiento de los dedales variando en su consecuencia la forma y disposicion del tabique horizontal que podra ser uno o multiple si asi lo exige la distribucion aludida.

Seran tambien variables las formas y dimensiones de la caja-estuche, el lugar de colocacion del tabique horizontal que contiene los dedales para probar, los materiales empleados en la construccion de la caja-estuche asi como su acabado y adornos que lleve, los procedimientos o maquinas empleados en su fabricacion y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

Para dar una idea mas clara del objeto de dicha patente se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en el que a titulo de ejemplo se muestra un caso de ejecucion practica del sistema de caja-estuche que se patenta, de conformidad con la descripcion que antecede.

NOTA

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de esta patente:



- 1ª.- Un sistema de caja-estuche que comprende un cuerpo de cualquier forma y tamaño, con una tapa (1) articulada a una de las aristas (2) de aquel, estando dividida la cavidad de la mencionada caja-estuche por una serie de tabiques verticales (4) en varios compartimientos (3) en los que se colocan los dedales (5) destinados a la venta.
- 2ª.- La propia caja-estuche de la reivindicacion anterior en la que va fijado un tabique horizontal (6) que podra ser multiple si asi lo exige la distribucion interior de la caja-estuche, con una serie de agujeros (7) en cada uno de los cuales se coloca un dedal de prueba, fijo, (8) con la abertura hacia arriba.

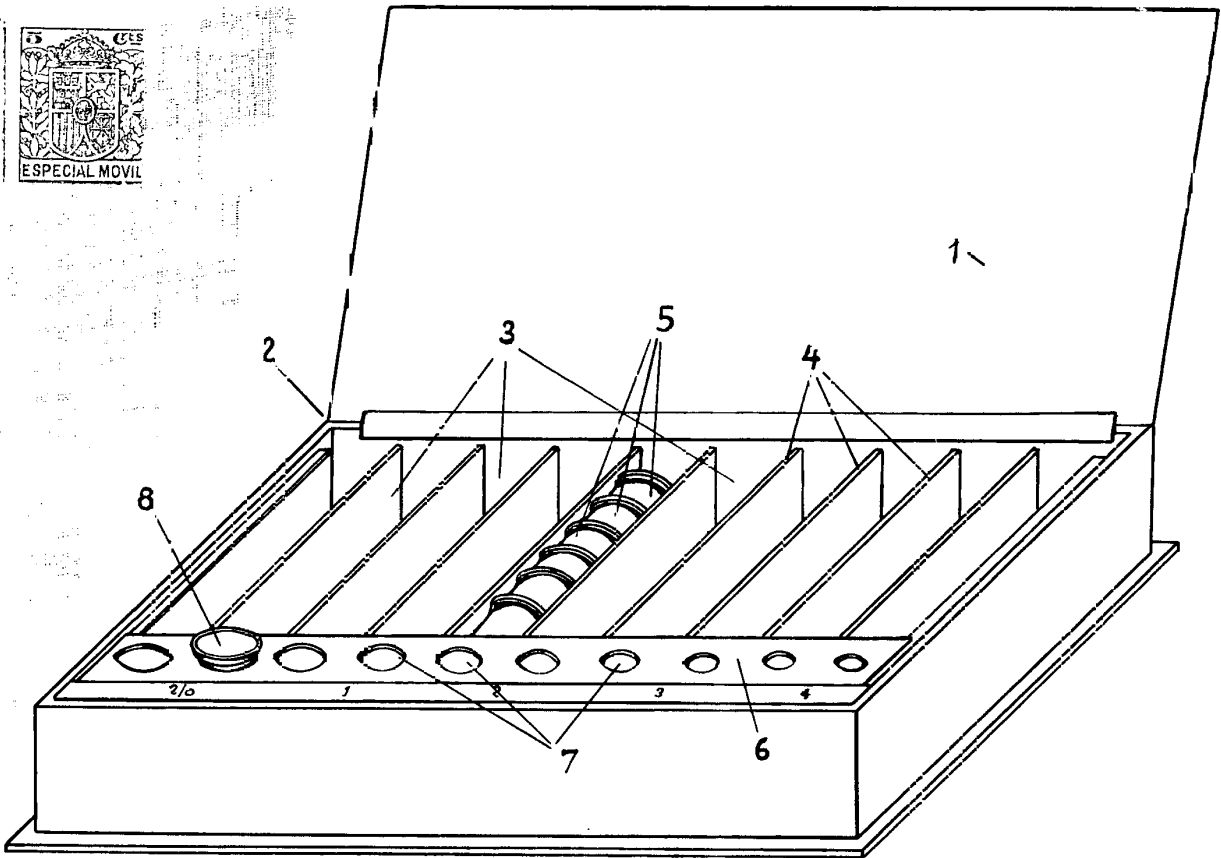
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente que recaera sobre:

"UN SISTEMA DE CAJA-ESTUCHE PARA EL ACONDICIONAMIENTO Y EXPENDICION DE DEDALES"

Consta la presente Memoria descriptiva de tres paginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona a 10 de Novbre. de 1927.-

P. A.



ESCALA 1:2

BARCELONA 10 NOVEMBRE. 1927.

P.A.